



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 14 JUL 2014 JW

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 24 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 8974/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 907 de fecha 24.06.2014, presentada por Don (a) CARLOS GONZALEZ SEPULVEDA con domicilio particular en GMO.BUHLER N° 2140 .  
El Certificado de Zona N° 277 de fecha 02.05.2014 de la Dirección de Obras Municipales.  
El Certificado de Calificación Industrial N° 340 del 09.06.2014 del Servicio de Salud de Osorno.  
Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.  
El Certificado N° 1588 de fecha 24.06.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.  
Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.  
La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.  
Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.  
El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.  
El D.E N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014  
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**OTORGASE** a Don (a) CARLOS GONZALEZ SEPULVEDA, Rut [REDACTED] con domicilio Particular en GMO.BUHLER N° 2140, la Patente Comercial Provisoria de TALLER METALMECANICO(MAESTRANZA), ROL N° 6-15621 que funcionará en local ubicado en FCO.DEL CAMPO N° 177-A de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.06.2014 correspondiente al 1ER Semestre del 2014, y se autoriza hasta el 24.06.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

- Distribución:
- Interesado.
  - Secretaría Municipal.
  - Rentas y Finanzas. (2)